

**SECRETARÍA DE SALUD****NOTA INFORMATIVA****Convocatoria Pública y Abierta SSA/2021/02**

Por este medio y de conformidad con lo dispuesto en el acta ordinaria, emitida por el Comité Técnico de Profesionalización de fecha 19 de marzo de 2021, para la plaza SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, Código Presupuestal 12-611-1-M1C015P-0000142-E-C-G, se informa que el proceso de reclutamiento y selección continuara en las etapas de Registro de candidatos (en la herramienta [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx)) y Revisión curricular (por la herramienta [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx)).

Por lo anterior, se presenta el calendario que, a partir del 21 de abril de 2021 dará continuidad al inicio del proceso de reclutamiento y selección antes referido:

DICE: -----

<b>Etapas</b>	<b>Fecha o Plazo</b>
Publicación de convocatoria	03 de marzo de 2021
Registro de aspirantes (en la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> )	Del 03 al 17 de marzo de 2021
Revisión curricular (por la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> )	Del 03 al 17 de marzo de 2021
Examen de conocimientos	A partir del 22 de marzo de 2021
Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 23 de marzo de 2021
Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 24 de marzo de 2021
Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 24 de marzo de 2021
Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 25 de marzo de 2021
Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 25 de marzo de 2021

DEBE DECIR: -----

<b>Etapas</b>	<b>Fecha o Plazo</b>
Publicación de convocatoria	03 de marzo de 2021
Registro de aspirantes (en la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> )	<b>Del 21 de abril al 04 de mayo de 2021</b>
Revisión curricular (por la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> )	<b>Del 21 de abril al 04 de mayo de 2021</b>
Examen de conocimientos	<b>A partir del 10 de mayo de 2021</b>
Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	<b>A partir del 11 de mayo de 2021</b>
Revisión y evaluación documental (Cotejo)	<b>A partir del 12 de mayo de 2021</b>
Evaluación de la Experiencia y del Mérito	<b>A partir del 12 de mayo de 2021</b>
Entrevista con el Comité Técnico de Selección	<b>A partir del 13 de mayo de 2021</b>
Determinación del candidato/a ganador/a	<b>A partir del 13 de mayo de 2021</b>

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al Tel. 5062-1600 ext. 58484 o enviar correo a [ingresospc@salud.gob.mx](mailto:ingresospc@salud.gob.mx).

Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de abril de 2021. El Comité Técnico de Selección.

Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.

**Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.**

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, la Secretaria Técnica,

LIC. GRACIELA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

La Jefa de Departamento de Ingreso al Servicio Profesional de Carrera

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDIRECCION DE CONTROL DE GESTION (10/02/21)</b>		
<b>Código</b>	<b>12-611-1-M1C015P-0000142-E-C-G</b>		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)</b>	\$ 32,667.00 (Treinta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.)
<b>Adscripción</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD</b>		
<b>Sede (radicación)</b>	CIUDAD DE MÉXICO		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>EFFECTUAR EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, Y COADYUVAR EN LA COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA EN LA MISMA VERTIENTE PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ACERCAR LA OFERTA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CON CRITERIOS DE CALIDAD, ANTICIPACIÓN, DE MANERA INTEGRAL Y RESOLUTIVA.</p> <p><b>FUNCIONES</b></p> <p><b>1</b> COLABORAR EN LA COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PROPORCIONANDO LOS DATOS REQUERIDOS A PARTIR DE LA REVISIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, PARA COADYUVAR EN LA DEFINICIÓN, ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES DEL PROGRAMA DE CARAVANAS.</p> <p><b>2</b> APOYAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PROPORCIONANDO LOS DATOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DOCUMENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DEL PROGRAMA.</p> <p><b>3</b> APOYAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CAMPO Y DOCUMENTAL DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, CONDUCTIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, MEDIANTE LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS CON LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS NECESARIOS A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, CONFORME A LA ETAPA CORRESPONDIENTE.</p> <p><b>4</b> PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, A TRAVÉS DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DE CARAVANAS, PARA EFFECTUAR LA MEDICIÓN DE LOS AVANCES DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS MÓVILES Y EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES, EN LAS LOCALIDADES SIN ACCESO REGULAR A SERVICIOS DE SALUD.</p> <p><b>5</b> COPILAR LA INFORMACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD, COMO PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, DIRIGIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE GABINETE QUE LAS EMPRESAS CONSULTORAS LLEVEN A CABO, EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN QUE CORRESPONDA.</p> <p><b>6</b> AUXILIAR EN LOS REQUERIMIENTOS QUE SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD HAGAN EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN, A FIN DE COADYUVAR A LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</p>		

	<p><b>7</b> CONCENTRAR LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS INTERNOS O EXTERNOS DE REVISIÓN Y/O AUDITORÍA.</p> <p><b>8</b> DIFUNDIR EN COLABORACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS, LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD, EN LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA, PARA COADYUVAR A LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> <p><b>9</b> EFECTUAR LA DIFUSIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, ENTRE LAS DEMÁS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CARAVANAS DE LA SALUD, MEDIANTE LA EMISIÓN DE REPORTES ESPECIALES Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO, PARA PROMOVER EJERCICIOS DE RETROALIMENTACIÓN QUE APOYEN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PARA FORTALECER O REORIENTAR ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA.</p> <p><b>10</b> COLABORAR CON LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y SUPERVISIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS, EN LA INTEGRACIÓN DE ESTRATEGIAS, CON EL FIN DE ATENDER LAS DESVIACIONES O INCUMPLIMIENTOS A LOS OBJETIVOS Y METAS DEFINIDAS EN EL PROGRAMA, PARA SU APLICACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p>			
	<b>Académicos</b>	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p><b>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD</b> <b>CARRERA GENERICA EN: MEDICINA.</b></p> <p><b>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS</b> <b>CARRERA GENERICA EN: ADMINISTRACION, ECONOMIA.</b></p> <p><b>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA</b> <b>CARRERA GENERICA EN: ADMINISTRACION, MEDICINA, SISTEMAS Y CALIDAD.</b></p>		
	<b>Laborales</b>	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 5 AÑOS EN:</p> <p><b>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS</b> <b>ÁREA GENERAL: ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS.</b></p> <p><b>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA</b> <b>ÁREA GENERAL: ADMINISTRACION PUBLICA.</b></p> <p><b>ÁREA DE EXPERIENCIA PSICOLOGIA</b> <b>ÁREA GENERAL: ASESORAMIENTO Y ORIENTACION.</b></p>		
	<b>Evaluación de Habilidades</b>	<table border="1" data-bbox="634 1604 1507 1671"> <tr> <td data-bbox="634 1604 1036 1671">Habilidad 1 Orientación a Resultados</td> <td data-bbox="1036 1604 1507 1671">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50			
		<table border="1" data-bbox="634 1671 1507 1707"> <tr> <td data-bbox="634 1671 1036 1707">Habilidad 2 Liderazgo</td> <td data-bbox="1036 1671 1507 1707">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50
Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50			
	<b>Idioma</b>	No Requiere		
	<b>Otros</b>	Necesidad de viajar: Siempre		
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70			
<b>Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección</b>	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.			



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C015P-0000142-E-C-G

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

<b>Tema</b>	<b>Reglas de Operación.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Acuerdo Mediante el cual la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención.
	<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Numerales del 1.- "Contenido" al 10.- "Transparencia" y sus anexos del 1 al 5.
	<b>Página Web</b>	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583025&amp;fecha=28/12/2019">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583025&amp;fecha=28/12/2019</a>
<b>Tema</b>	<b>Programa Sectorial de Salud 2019-2024.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Programa Sectorial de Salud 2019-2024.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Programa Sectorial de Salud 2019-2024.
	<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Funciones, objetivos, estrategias y metas del PROSESA 2019-2024.
	<b>Página Web</b>	<a href="https://amepresmexico.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/191001-PROSESA-2019-2024.pdf">https://amepresmexico.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/191001-PROSESA-2019-2024.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Publicado en el DOF 30-03-2007.
	<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	"Título Primero. Disposiciones Generales Título Segundo. De los objetivos estratégicos e indicadores, Capítulos I y II Título Tercero. De los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones, Capítulos I al VII Título Cuarto. De la organización y contratación de las evaluaciones, Capítulo II Título Quinto. Del Sistema integral de monitoreo y evaluación basado en resultados de los programas federales. Capítulo Único"
	<b>Página Web</b>	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154432/Lineamientos_Evaluaci_n_Programas.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154432/Lineamientos_Evaluaci_n_Programas.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Ley General en Salud.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Ley General en Salud.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Ley General de Salud últimas reformas publicadas DOF 19-02-2021.
	<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	"Título segundo: Sistema Nacional de Salud Título tercero Bis: De la protección social en salud Título sexto: Información para la salud".
	<b>Página Web</b>	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Matriz de indicadores.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Matriz de indicadores.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Guía para la construcción de la matriz de indicadores de resultados SFP-CONEVAL-SHCP 14/10/2016.
	<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	"Capítulo: II. El Proceso de planeación, programación y presupuesto Capítulo: III. Metodología del Marco Lógico Capítulo: IV. Como construir la matriz de indicadores".
	<b>Página Web</b>	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf</a>

Tema	<b>Supervisión, monitoreo y evaluación.</b>		
	SubTema	<b>Supervisión.</b>	
		Bibliografía	"Gregory M. Bounds; John A. Woods. Supervisión, International Thompson Editores S. A. de C. V. 1998, South Western College Publishing 1999 Traducción al Español".
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	"Parte 1: El enfoque de sistemas y nuevos retos para el supervisor. Parte 2: Planeación, toma de decisiones y mejoramiento de los procesos. Parte 3: Relaciones humanas. Páginas: 1 a la 284".
		Página Web	No aplica.
	SubTema	<b>Procedimientos.</b>	
		Bibliografía	Secretaría de Salud, Manual de Procedimientos de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, Noviembre 2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales 18, 19, 20.
		Página Web	<a href="http://www.salud.gob.mx/unidades/transparencia/UNIDAD_DE_ENLACE_POT/Politica_de_Transparencia/Temas_TransparenciaFocalizada/MP/DGCES.pdf">http://www.salud.gob.mx/unidades/transparencia/UNIDAD_DE_ENLACE_POT/Politica_de_Transparencia/Temas_TransparenciaFocalizada/MP/DGCES.pdf</a>
	SubTema	<b>Manejo y Uso de Medicamentos.</b>	
		Bibliografía	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Plan del Sistema Manejo y Uso de Medicamentos, Manual de Políticas Institucionales, 2017.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales 12, 14, 14,1, 14,2, 14,2,3, 14,4, 14,4,5.
		Página Web	<a href="http://www.iner.salud.gob.mx/descargas/calidad/sistemagestion/seguridadpaciente/MMU/MMU_plan2017.pdf">http://www.iner.salud.gob.mx/descargas/calidad/sistemagestion/seguridadpaciente/MMU/MMU_plan2017.pdf</a>
Tema	<b>Calidad y Sistemas de Salud.</b>		
	SubTema	<b>Sistema de Acreditación y Garantía de Calidad.</b>	
		Bibliografía	Manual del Sistema de Acreditación y Garantía de Calidad en Establecimientos para la Prestación de Servicios de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Metodología páginas 13 a la 20.
Página Web		<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/17327/dec-acr_00A_1_.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/17327/dec-acr_00A_1_.pdf</a>	
Tema	<b>Control de Enfermedades.</b>		
	SubTema	<b>Epidemiología moderna.</b>	
		Bibliografía	Rothman, Kenneth, (aut.), Epidemiología moderna, Ediciones Díaz de Santos, S.A. 1. Ed. (11/1987).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos del 1 al 7, 12, 15, 16 y 18.
		Página Web	No aplica.
	SubTema	<b>Principios de Epidemiología.</b>	
		Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud, Módulos de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades, segunda edición, Washington D.C, OPS, 2002.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento.
		Página Web	<a href="https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&amp;view=download&amp;category_slug=publicaciones-ops-oms-colombia&amp;alias=855-mopec3&amp;Itemid=688">https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&amp;view=download&amp;category_slug=publicaciones-ops-oms-colombia&amp;alias=855-mopec3&amp;Itemid=688</a>
	SubTema	<b>Salud Comunitaria.</b>	
		Bibliografía	Ministerio de Salud Presidencia de la Nación, Herramientas de Epidemiología, Programa de Equipos Comunitarios.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento.
		Página Web	<a href="http://iah.salud.gob.ar/doc/Documento185.pdf">http://iah.salud.gob.ar/doc/Documento185.pdf</a>

Tema	<b>Normatividad en materia de Salud.</b>		
	SubTema	<b>Ley General de Salud.</b>	
		Bibliografía	Ley General de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 6, 10, 11, 27, 54, 67, 93, 106, 113, 393.
		Página Web	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf</a>
	SubTema	<b>Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.</b>	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 25.
Página Web		<a href="http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf">http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf</a>	
Tema	<b>Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</b>		
	SubTema	<b>Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos.</b>	
		Bibliografía	Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero; Disposiciones Sustantivas, Título Primero; Capítulo I Objeto, ámbito de aplicación y sujetos de la ley. Capítulo III Autoridades competentes para aplicar la presente Ley.
Página Web		<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_130420.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_130420.pdf</a>	
Tema	<b>Ética y Conducta en el Servicio Público.</b>		
	SubTema	<b>Valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones.</b>	
		Bibliografía	Código de ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral II.
		Página Web	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/67841/5_Codigo_Etica_2015.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/67841/5_Codigo_Etica_2015.pdf</a>
	SubTema	<b>Principios y Valores del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.</b>	
		Bibliografía	Código de Conducta de la Secretaría de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral VI.
Página Web		<a href="http://dgrh.salud.gob.mx/AcercaDe/C_DIGO_DE_CONDUCTA_SS_2018_Compress.pdf">http://dgrh.salud.gob.mx/AcercaDe/C_DIGO_DE_CONDUCTA_SS_2018_Compress.pdf</a>	